



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El SIDA, es una pandemia que nos afecta desde principios de la década del '80, y según previsiones efectuadas por la Organización Mundial para la Salud (OMS), se estima que para el año 2010, habrá en el planeta 60 millones de personas infectadas.

Esta enfermedad es provocada por un virus llamado Virus de Inmunodeficiencia Humana, que destruye el sistema inmunológico, afectando la capacidad que nuestro organismo tiene para combatir infecciones. Esta denominación, corresponde a la sigla del síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Síndrome porque así se llama al conjunto de síntomas que se manifiestan en cualquier tipo de enfermedad; Inmunodeficiencia porque es una importante afección en el sistema inmunológico y Adquirida porque no es una enfermedad hereditaria, sino que se adquiere por contagio en el periodo de gestación, durante el nacimiento o en el curso de la propia vida.

En la Cumbre Mundial de ministros de Salud sobre "Programas de Prevención" de esta enfermedad, realizada en Londres en enero de 1988 y a proposición de la Organización Mundial de la Salud, se estableció el día "1 de diciembre" de cada año, como Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, con el propósito de fortalecer el esfuerzo mundial para hacer frente a esta pandemia.

Esta Legislatura, ha manifestado su preocupación y declarado de interés diversas iniciativas que incentivan la prevención como herramienta fundamental de lucha contra la misma; y la mejora de la calidad de vida de quienes la padecen. En este sentido se declaró de interés social, cultural y educativo el primer foro patagónico, desarrollado en el mes de abril en el balneario El Cóndor (declaración 38/2006).

El foro Patagónico de pvs y OSC "Patagonia Positiva", junto a ICW región Patagonia, la Red de PVVS, AMOD, Fuerte Argentino, AMMAR, Red de Mujeres Promotoras de Salud, Asociación Ruca Hue, Grupo de Hijos, Asociación XIPANTU y otras organizaciones de la ciudad de Viedma, han programado diversas actividades que tienden a la prevención, educación y orientación de nuestra comunidad para que se sumen a la promoción sistemática contra esta pandemia.

El conjunto de las acciones programadas en los distintos barrios, tiende a ratificar que esta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

problemática es un problema social y nos afecta a todos, razón por la cual debemos involucrarnos, participar y no considerar a esta enfermedad como un problema de salud, educativo o cultural.

Por ello,

Coautores: Marta Borda y Viviana Cuevas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social las actividades programadas durante la semana de Prevención del VIH-SIDA, desde el 27 de noviembre al 2 de diciembre del corriente año, en conmemoración del 1 de diciembre "Día Mundial de la Lucha contra el SIDA", en la ciudad de Viedma, y organizado por el Foro Patagónico de pvvs y OSC "Patagonia Positiva".

Artículo 2°.- De forma.